

**DEPARTAMENTO DE C. SOCIALES - INFORMACIÓN DEL CURSO 2º ESO: ASL PMAR
2017/18**

CONTENIDOS ASL I (2º ESO)

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2.º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloque 5. El espacio humano: España y Europa
	Bloque 6. La Historia: La Edad Media

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES

UNIDADES	TRIMESTRE
Unidad 1: La costumbre de la casa	1.º
Unidad 2: Los pueblos silenciosos	1.º
Unidad 3: El oso polar	2.º
Unidad 4: El cambio climático	2.º
Unidad 5: Qué es el acoso escolar	3.º
Unidad 6: Tras el último rinoceronte blanco	3.º
Unidad 7: El espacio humano	1.º
Unidad 8: La Edad Antigua	2.º
Unidad 9: La Edad Media	3.º

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Lengua y Literatura

Bloque 1 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.

3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.

Bloque 2

1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.

5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.

6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.

3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.

4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.

5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.

6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4

1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.

3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y

relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.

4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.

5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.

Geografía e Historia

Bloque 5

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.

2. Conocer la organización territorial de España.

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.

6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.

9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.

Bloque 6

1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.

2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.

3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.

4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.

5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.

6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.

7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. El protocolo a seguir queda suficientemente explicitado en el anexo que acompaña a esta programación.

A continuación, se realiza una descripción breve de los mismos aunque, como se ha referido, quedan descritos de forma mucho más detallada en el anexo que acompaña esta programación.

**DEPARTAMENTO DE C. SOCIALES - INFORMACIÓN DEL CURSO 2º ESO: ASL PMAR
2017/18**

En función de estos acuerdos, los criterios de evaluación para el curso de 2º de la educación secundaria obligatoria serán los siguientes:

- Valoración de contenidos de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir).....70%: pruebas escritas.
- Valoración de contenidos procedimentales relativos a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer)..... 20%: preguntas de clase, trabajo (casa, clase, grupo, ...), cuaderno (contenidos, presentación, organización ...), actividades y corrección de actividades en general.
- Valoración de actitudes y valores (saber ser).....10%: actitud en clase (atención, participación y respeto).

La calificación de un alumno-a al final del trimestre (nota de evaluación) se obtendrá del siguiente modo:

- Se realizarán al menos una prueba o exámene en los que se evaluarán sobre 7 los contenidos conceptuales. Se hallará la nota media y se le aplicará un valor de un 70%. En las pruebas escritas se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, la presentación y la expresión.
- Se tomarán notas relativas a contenidos procedimentales, así como de las actividades realizadas en el cuaderno de cada una de las unidades. El alumnado puede obtener un máximo de dos puntos en este apartado (20% de la nota final).

Dentro de este apartado se prestará una atención especial a la lectura tal y como establecen insistentemente la normativa. Para ello, no solo se proporcionará al alumnado distintos artículos relacionados con los contenidos tratados en la materia sino que también, en el diseño de las actividades a realizar, se tendrá muy en cuenta que las mismas supongan la puesta en práctica de la lectura comprensiva.

- La actitud del alumno en clase. Partimos de la base que todos los alumnos deben colaborar en la buena marcha de la clase con su actitud. Esta se evaluará continuamente con positivos y negativos, o con el código que utilice cada profesor para indicar en su cuaderno las conductas en el aula. Los aspectos a valorar son muchos pero destacamos los siguientes:
 - Puntualidad
 - La asistencia a clase y la justificación de las faltas.
 - El respeto hacia el profesor y hacia los compañeros o miembros de la comunidad educativa.
 - El interés y la curiosidad científica (realización de trabajos voluntarios o actividades de ampliación).
 - La realización de los trabajos propuestos.

La nota final del curso se hallará con la nota media obtenida de las 3 evaluaciones y considerando todos los aspectos ya mencionados.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la materia, en el caso de evaluación negativa, quien promocione con la materia pendiente, seguirá un programa de refuerzo debiendo superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Quien no promocione, seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Para recuperar una calificación insuficiente se prevén varias opciones, y son las siguientes:

- La presentación del cuaderno de clase completado y revisado, es decir, con todos los mapas y actividades realizadas en dicha evaluación y con el vocabulario de términos geográficos al final del mismo.
- Mediante realización de una prueba por evaluación.
- Aprobando la siguiente evaluación.
- Al final del curso aprobando un examen o prueba global.